AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECIBO DE VIÁTICO

Fecha: 26/08/2019

No. Oficio de Comisión: DMCF/73/2019

Nombre del Comisionado: ARQ. ADRIANA DELGADO AGUIRRE

Número de empleado: 711 **Puesto:** AUDITOR ENCARGADO

Área de Adscripción:

Motivo de la Comisión:

REVISÓN A LA OBRA: Mejoramiento de Imagen y Equipamiento Turístico del Andador Cultural Recreativo de la calle Sexta y Revolución en la Zona Centro de Tijuana, B.C.

Los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, deberán proceder a la elaboración del Informe de Comisión respectivo, dirigido a su superior inmediato con copia al Departamento de Finanzas y Control Programático Presupuestal en el plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la conclusión de la Comisión correspondiente, a fin de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 81 Fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 4, 6 Fracciones II y VII, y 65 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

VIÁTICO:

FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	LUGAR A VISITAR	TIEMPO	VIÁTICO
27/08/2019	27/08/2019	CIUDAD DE TIJUANA, B.C. (SIDUE)	M/T	250
			SUMA:	250

OTROS CONCEPTOS A COMPROBAR:

PASAJE:		
HOSPEDAJE:		
PEAJES:		
	TOTAL DE VIÁTICOS Y OTROS:	

AUTORIZÓ:	ENTREGÓ:	RECIBÍ:
ARQ. JOSÉ SAÚL PALMA CASTRO	LIC. HUMBERTO MORENO SADA	ARQ. ADRIANA DELGADO AGUIRRE
DIRECTOR O JEFE DE DEPARTAMENTO	DPTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA RECIBIDO 26 AGO 2019 AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Nota: En la columna Tiempo, se deberá llenar con las claves **T/C** **M/T**